

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 1 de 10			

Fecha:	12 Noviembre 2016	Número(s) de Item(s) del Plan anual de adquisiciones: - 416 al 420 - 448 - 957 y 958 - 1303 al 1311 - 1313 al 1318 - 1320 al 1322 - 1324 al 1325 - 1327 al 1352 - 1357 al 1359 - 1389 al 1391
--------	-------------------	---

Seleccione la modalidad de selección que corresponde al presente proceso:

CONVOCATORIA PÚBLICA ☒
INVITACIÓN A COTIZAR ☐

Nombre funcionario responsable del área ejecutora	VIDA HELENA BAUTISTA ROMERO
Cargo del funcionario solicitante:	Coordinadora Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia

1. Descripción de la necesidad y justificación.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública bienes que de acuerdo con su naturaleza, son de características técnicas uniformes y de común utilización, para cumplir con sus deberes misionales de carácter constitucional y legal, requiere el suministro de papelería y elementos de oficina a las diferentes dependencias y funcionarios con objeto de que desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones.

1.2 JUSTIFICACIÓN:

Los bienes requeridos son fundamentales para el desarrollo del proceso misional y de apoyo de los funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los mismos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos, y se consolidaron las necesidades reportadas por las dependencias con las descripciones, características y cantidades que se señalan.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 2 de 10	

2. Objeto y Características Técnicas

2.1 OBJETO

Suministro de elementos de papelería, útiles de oficina e insumos de acuerdo a las descripciones descritas.

2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- El oferente participante debe ofertar la totalidad de los ítems solicitados, en caso de no ofertar, no continuará el proceso.
- La adjudicación de la presente convocatoria se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable para el Instituto Nacional de Cancerología, la cual será seleccionada a través de la calificación Jurídica, Financiera y Técnica. La Entidad procederá a realizar la adjudicación global a un solo proveedor, salvo de aquellos bienes o elementos que superen el valor presupuestado por el Instituto.
- El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado adjudicará un porcentaje que oscila entre el 80% y 100% de las cantidades que aparecen registradas y publicadas en el anexo correspondiente donde se encuentran los elementos requeridos, ajustados a la disponibilidad presupuestal con la cual cuenta la entidad. Sin embargo, dicho porcentaje de adjudicación podrá ser modificado de acuerdo a la evaluación de las existencias físicas y el comportamiento que se requiere de determinados ítems a la fecha de adjudicación. En consecuencia es posible que de acuerdo con el comportamiento del consumo, uno o varios ítems no sean adjudicados a ningún oferente.

Nota: Ver anexo en la parte final del presente estudio.

3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato

Dentro de la ejecución del documento contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a:

- 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- 4.) Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado.
- 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones.
- 6.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- 7.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- 8.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- 9.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- 10.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 3 de 10			

- 11.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
12) Acatar las recomendaciones del Supervisor.

4. Plazo estimado de ejecución del contrato.

El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será NOVIEMBRE 30 DE 2017.

5. Análisis del Sector: revisión de las condiciones jurídicas, económicas, financieras y técnicas del sector económico al cual pertenece el bien servicio u obra a contratar.

El Instituto para garantizar su adecuado funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades.

Estos elementos se encuentran definidos en el plan de necesidades y posteriormente en el Plan anual de Adquisiciones; para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los mismos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos, y se consolidaron las necesidades reportadas por las dependencias con las descripciones, características y cantidades que se señalan.

Los elementos son necesarios para su normal funcionamiento. La necesidad que se pretende satisfacer mediante este proceso es la adquisición oportuna, adecuada y con condiciones de calidad de los elementos de oficinas para las diferentes dependencias, para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.

La compra de estos elementos de acuerdo con el histórico se ha observado un incremento del IPC, con excepción de algunos elementos que son importados o que se han visto afectados por la devaluación.

Una vez verificado en el SECOP y otras bases de datos no existe información puntual sobre el tema: distribución de Útiles y papelería que permitan realizar un análisis real sobre el asunto, se tomó como referencia para el análisis la comercialización bienes de consumo, que incluye estos elementos.

6. Valor y Forma de Pago

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 4 de 10			

El Instituto Nacional de Cancerología cancelará el valor de la factura dentro de los 30 días después de radicada factura. Se cancela de acuerdo al suministro de elementos de papelería, útiles de oficina e insumos entregados.

7. Garantías exigibles en el proceso de contratación.

“En esta casilla se debe indicar el amparo que cubre cada garantía”

Los montos mínimos y vigencia de las garantías están detallados en el Manual de Contratación del INC

Las garantías exigibles en el proceso de contratación son:

FASE DE LA SELECCIÓN

☐ Póliza de seriedad de la oferta.

FASE DE LA CONTRATACIÓN

☐ Calidad del servicio

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ Cumplimiento

☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

☐ Responsabilidad civil extracontractual

☐ Estabilidad y calidad de la obra

☐ Correcta inversión del anticipo

Cuando el INC requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.

8. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable

El INC evaluará las propuestas así:

REQUISITOS HABILITANTES:

- **JURÍDICOS:** no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones.
Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo.
- **FINANCIEROS:** No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones.
Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 5 de 10	

- **TÉCNICOS:** Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones. Ver anexo 1

9. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo

Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos:

- a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico
- b.) El no perfeccionamiento del contrato
- c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales
- d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos

Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.

Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.

10. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	
11. Número de la solicitud de pedido.	

Firman:



VIDA HELENA BAUTISTA R

Coordinadora Grupo Area Gestión Documental y Correspondencia

OBSERVACIONES: Ninguna



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 6 de 10	

ANEXO ELEMENTOS REQUERIDOS

ITEM DEL PAA	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UN. MEDIDA	CANT
416	80010090	BOLSA PLASTICO CIERRE HERMETICO 20*30	UNIDAD	2.000
417	80010192	ETIQUETA TERMICA DIRECTA 7,5 X 4 CMS ROLLO	ROLLO	200
418	80040043	CD CON FORRO	UNIDAD	100
419	800104018	DVD R	UNIDAD	5200
420	80040215	CARTUCHO DE LIMPIEZA UNIVERSAL PARA USO CON TODAS LAS UNIDADES DE ULTRIUM MARCA	UNIDAD	5
448	80010104	PLASTICO DE 2" ANCHO	METRO	1
957	80010815	BOLSA ZIPLOC GRANDES" INDUSTRIALES" 25CMX40CM CON CIERRE DESLIZANTE	UNIDAD	1000
958	80010816	BOLSA ZIPLOC GRANDES" MEDIANAS INDUSTRIALES" 25CMX30CM CON CIERRE DESLIZANTE	UNIDAD	1000
1303	80010001	BANDAS DE CAUCHO CALIBRE GRUESO CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	400
1304	80010004	BORRADOR DE NATA PZ 20	UNIDAD	120
1305	80010006	CINTA TRANSPARENTE GRANDE 12 * 40	ROLLO	112
1306	80010007	CLIPS MARIPOSA CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	12

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 7 de 10	

1307	80010008	GANCHOS CLIPS CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	121
1308	80010013	ESFEROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	2.250
1309	80010017	GANCHOS PARA COSEDORA	CAJA	219
1310	80010024	MARCADOR DE PUNTA GRUESA PERMANENTE	UNIDAD	200
1311	80010025	MARCADOR SECO SURTIDOS BORRABLES	UNIDAD	20
1313	80010033	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	UNIDAD	230
1314	80010035	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1500
1315	80010040	LIBRO DE 200 FOLIOS PARA ACTAS.	UNIDAD	100
1316	80010042	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	ROLLO	203
1317	80010050	MARCADOR PARA ACETATO	UNIDAD	584
1318	80010087	PEGANTE SINTETICO BLANCO X 225 GRAMOS	UNIDAD	50
1320	80010091	BOLSA PLÁSTICA DE 30 X 30 CMS.	UNIDAD	800
1321	80010093	ROLLO PAPEL PARA LLAMADO DE TURNO PARA IMPRESIÓN TERMICA ROLLO X 1200	UNIDAD	150
1322	80010095	PROTECTOR EN VINILO PARA HOJAS CARTA	UNIDAD	100



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
			Página 8 de 10	

1324	80010116	ETIQUETAS NO TERMICAS DE 5CMS X 2,5CMS ROLLO A UNA COLUMNA X 2500 PARA IMPRESORA	UNIDAD	50
1325	80010118	ETIQUETA TERMICO IMPRESORA 5 x 2.5 A UNA COLUMNA ROLLO X 2500	UNIDAD	200
1327	80010192	ETIQUETA TERMICA DIRECTA 7.5X4 CMS ROLLO	ROLLO	180
1328	80010272	BRAZALETE Z BAND DIRECT TABLETOTP DE 1 PULGADA DE ANCHO X 11 PULGADAS DE LARGO X 450 UNIDADES	ROLLO	50
1329	80010313	GANCHO PLASTICO DE DOS PIEZAS	UNIDAD	4.000
1330	80010363	ETIQUETAS REDONDAS VERDES DE 1CM (PAQUETE X 1500)	UNIDAD	50
1331	80010364	ETIQUETAS REDONDAS AZULES DE 1CM (PAQUETE X 1500)	UNIDAD	20
1332	80010365	ETIQUETAS REDONDAS ROJAS DE 1CM (PAQUETE X 1500)	UNIDAD	150
1333	80010505	CAJAS X-300 DIMENSIONES 40 CM X 27CMX 32CM, EN CARTON CORRUGADO, PLEGABLE NO NECESITA PEGANTE. APERTURA TIPO TAPA Y BASE.	UNIDAD	500
1334	80010613	TAJALAPIZ PEQUEÑO	UNIDAD	70
1335	80010634	STICKERS TIPO VOID PARA IMPRIMIR 5 CM X 5.2M	UNIDAD	5000
1336	80010642	PAPEL TERMICO DIGITURNO DE 57MM/30MTS DIAMETRO INTERNO	ROLLOS	10
1337	80010645	ROTULOS PARA IMPRESORA LASER 63,5 X 46 MM CAJA X 7200 UNIDADES REFERENCIA 3553	CAJA	6
1338	80010646	ROLLO DE PAPEL BOND 3 PULGADAS X 40 METROS PAQUETE X 6	ROLLOS	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
	Página 9 de 10			

1339	80010722	CARPETA EN YUTE C-20 PLASTIFICADA POR CARAS EXTERIORES TROQUELADAS Y CON ALETA TAMAÑO 24.8 X 33.4	UNIDAD	8.053
1340	80010732	ETIQUETA MEDICAMENTO SML A 2 TINTAS ADHESIVO 14 X 14 mm CON SEMICORTE FONDO NARANJA Y LEYENDA MEDICAMENTO SIMILAR	UNIDAD	24.000
1341	80010733	CARTUCHO IMPRESORA DE SELLADORA PAPEL GRADO MEDICO HM 1000 SELLADORA 850 DCU	UNIDAD	1
1342	80010734	BANDERITAS ADHESIVAS 5 COLOR X 25 PAQUETE POR 125 UNIDADES	PAQUETE	120
1343	80010750	CINTA C 12 PARA IMPRESORA ZEBRA REF 59. ROLLO PAPEL TERMICO CONTIENE 300 ETIQUETAS CON TROQUELADO COMPATIBLE CON IMPRESORA DYMO LABELWRITER 450, MEDIDA PARA LA IMPRESIÓN DE STICKER DE VISITANTE	ROLLO	1350
1344	80010802	ROLLOS PARA IMPRESIÓN DE CODIGOS DE BARRAS SOBRE LAMINAS USANDO IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TERMICA	ROLLO	6
1345	80010803	ROLLO PARA IMPRESIÓN CODIGO DE BARRAS SOBRE CASSETTES DE PARAFINA, PARA USO EN IMPRESORA DE TRANSFERENCIA	ROLLO	3
1346	80010812	DVD-R/R IMPRIMIBLES	UNIDAD	417
1347	80010813	MANILLAS DE SEGURIDAD – BRAZALETE VIP-PAPEL TYVEK PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES INYECTADOS	UNIDAD	8400
1348	80010822	BOLSAS OPACAS COLOR MORADO DE POLIETILENO 20CMX4.5CM MEDICAMENTO DE CONTROL Y PROTECCION DE LUZ	UNIDAD	2004
1349	80010823	BOLSAS OPACAS COLOR CARAMELO PROTECCION DE LUZ MEDICAMENTOS FOTO SENSIBLES DE POLIETILENO 30CMX20CM	UNIDAD	5400
1350	80010824	BOLSAS OPACAS COLOR CARAMELO PROTECCION DE LUZ MEDICAMENTOS FOTO SENSIBLES DE POLIETILENO 40CMX30CM	UNIDAD	2004



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 10 de 10	

1351	80010825	CARPETA CONTRATAPA EN YUTE DE 380 GRMS CON REFUERZO EN PAPEL. TAMAÑO 34.8 X 25.2 TROQUELADA SIN ALETA	UNIDAD	600
1352	80020071	CARPETA ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS 23.9 ANCHO POR 34CMS LARGO SIN ALETA TROQUELADA Y CON GANCHO INTERIOR PLÁSTICO FONDEADA POR UNA CARA	UNIDAD	7.000
1357	80040215	CARTUCHO DE LIMPIEZA UNIVERSAL PARA USO DE TODAS LAS UNIDADES DE ULTRIUM MARCA IBM	UNIDAD	1
1358	80050000	PAPEL BOND 75 GRMS.T: CARTA FOTOCOP.	RESMA	669
1359	80050001	PAPEL BOND 75 GRMS.-Tamaño OFICIO	RESMA	141
1389	80100000	SACAGANCHOS	UNIDAD	50
1390	80100003	COSEDORA TRADICIONAL	UNIDAD	103
1391	80100008	PERFORADORA ESTANDAR	UNIDAD	50